



Indicadores Históricos Función de Control Político

201
ANIVERSARIO



Área de Estadística Parlamentaria

Período Legislativo 2023 - 2024
Al 31 de diciembre de 2023

INDICADORES HISTÓRICOS (POR PERÍODOS PARLAMENTARIOS)

Función del Control Político

1. Concurrencia de los miembros del Consejo de Ministros al Pleno del Congreso y Comisión Permanente ..
2. Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros
3. Censura de los miembros del Consejo de Ministros
4. Investidura del Consejo de Ministros
5. Cuestion de Confianza del Consejo de Ministros.....
6. Concurrencia de funcionarios al Pleno del Congreso y Comisión Permanente.....
7. Acusaciones constitucionales
8. Control sobre la Legislación Delegada..
9. Control sobre los Decretos de Urgencia
10. Control sobre los Tratados Internacionales Ejecutivos
11. Mensajes del Presidente de la República al Congreso



Períodos anteriores

Período anual de sesiones 2021 - 2022.....



Período anual de sesiones 2022 - 2023.....





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO Y COMISIÓN PERMANENTE

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO



Artículo 129.

El Consejo de Ministros en pleno o los ministros por separado pueden concurrir a las sesiones del Congreso y participar en sus debates con las mismas prerrogativas que los parlamentarios, salvo la de votar si no son congresistas. Concurren también cuando son invitados para informar.

El Presidente del Consejo o uno, por lo menos, de los ministros concurre periódicamente a las sesiones plenarias del Congreso para la estación de preguntas.



CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO

Período Parlamentario 2021 - 2024

(Del 27 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Ord.	Motivo	2021-2022	2022-2023	2022-2024
1	Investidura / Confianza	57	19	0
2	Presupuesto	21	21	20
3	Interpelación	10	8	4
4	Cuestión de confianza	0	19	0
5	Para Informar	13	12	1
	Totales	101	79	25

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CONCURRENCIA DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024
(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Ord.	Motivo	Fecha de presentación	Sector(es)	Ministro(s) de Estado	Número de Ministros
1	Presupuesto	6/09/2023	Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y finanzas	Luis Alberto Otárola Peñaranda y Alex Alonso Contreras Miranda	2
2	Interpelación	13/09/2023	Ministro de Defensa	Jorge Luis Chávez Cresta	1
3	Interpelación	11/10/2023	Ministro del interior	Vicente Romero Fernández	1
4	Para Informar	7/11/2023	Ministro del interior	Vicente Romero Fernández	1
5	Para Sustentar	9/11/2023	Ministro del Relaciones Exteriores	Javier González-Olaechea Franco	1
6	Presupuesto	23/11/2023	Presidente del Consejo de Ministros y su gabinete de ministros	Luis Alberto Otárola Peñaranda y su gabinete ministerial	18
7	Interpelación	29/11/2023	Ministro de Energía y Minas	Óscar Electo Vera Gargurevich	1
TOTAL					25

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario de Sesiones 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 30 de noviembre de 2023)

Artículo N° 83 Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros

El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

- El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de Congresistas y acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.
- Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.
- El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los Ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial.



001-30-09-2021-ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Iber Antenor Maravi Ollarte



002-07-12-21-Ministro de Educación Carlos Alfonso Gallardo Gómez



003-25-11-21-ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Francisco Silva Villegas



004-31-01-2022-ministro de Energía y Minas Eduardo Eugenio González Toro



005-16-03-2022-Ministro de Justicia Ángel Fernando Ydelfonso Narro



006-16-03-22-Ministro de Salud Hernán Yury Condori Machado



007-11-05-2022-Ministro del Interior Alfonso Gilberto Chávayra Estrada



008-12-05-2022-Presidente del Consejo de Ministros Anibal Torres Vásquez



009-12-05-2022-Ministro de Energía y Minas Carlos Palacios Pérez



0010-12-05-2022-Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Betssy Betzabet Chávez Chino



00011-05-09-2022 Asiste al Pleno el Ministro de Transportes y Comunicaciones



00012-09-03-2023 Asiste al Pleno el Ministro del Interior Vicente Romero Fernández



00013-30-03-2023 Asiste al Pleno el Ministro de Educación Oscar Manuel Becerra Tresierra



00014-04-04-2023 Asiste al Pleno el Ministro de Defensa Jorge Chávez Cresta



00015-08-06-23-Ministro de Energía y Minas-Oscar Electro Vera Gargurevich



00016-15-06-23-Daniel Ysaur Maurate Romero-Ministro de Justicia y Derechos Humanos



00017-Interpelar al ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández 11-10-23-



00018-06-12-23 Interpelar a la ministra del Ambiente Sra. Albina Ruiz



INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Estado	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Total
Aprobadas	12	16	6	34
No admitidas a debate	2	3	0	5
Se da cuenta	0	0	1	0
Retirada	2	3	0	5
Archivada	9	4	1	14
Total	25	26	8	59

	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Total
Concurrencias de ministros	11	8	4	23
Renuncias de ministros	10	4	1	15

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario (2) Departamento del Diario de los Debate (3) Área de Redacción de Actas.

Elaboración: Área de Estadística.

Nota: (*) Ministro de Salud (Hernán Condori Machado)



INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 15 de diciembre de 2023)

Ord.	Moción de Orden del Día								Sesión del Pleno					Último estado
	N.º de moción	Fecha de presentación	Autor(es)	Cantidad de firmantes	Sumilla	Cantidad de preguntas del pliego interpelatorio	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de dación de cuenta	Fecha de admisión	Resultado	Fecha de concurrencia	Conclusión	
			Grupo Parlamentario											
1	7001	22/06/2023	Multipartidario	22	Interpelar a la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, señora Nelly Paredes del Castillo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda por las responsabilidades en contrataciones de familiares directos hacia su persona; y de sus funcionarios, mal uso e ineficiente ejecución presupuestal del plan Con Punche Perú y la no reglamentación de la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.	15	Señora Nelly Paredes del Castillo	Ministra de Desarrollo Agrario y Riego	31/08/2023	---	---	---	Se da cuenta	07/09/2023 Archivo El presidente anunció que la moción de interpelación había perdido vigencia por el cambio de la titular del sector
2	7786	06/09/2023	Multipartidario	39	Interpelar al ministro de Defensa señor Jorge Luis Chávez Cresta para que responda ante el pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.	12	Señor Jorge Luis Chávez Cresta	Ministro de Defensa	06/09/2023	07/09/2023 Admitida a debate	Aprobada	13/09/2023	13/09/2023 Asistió el Ministro de Defensa para contestó el pliego interpelatorio y respondió a las intervenciones de los congresistas	13/09/2023 Asistió el Ministro de Defensa para contestó el pliego interpelatorio y respondió a las intervenciones de los congresistas
3	8108	20/09/2023	Multipartidario	21	Interpelar al ministro del Interior señor Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que explique sobre la ineficiencia del Sector Interior y sobre su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.	18	Señor Vicente Romero Fernández	Ministro Interior	21/09/2023	04/10/2023 Admitida a debate y se acordó que el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 15 horas el ministro del Interior concurra al Congreso de la República para absolver ante la representación nacional los pliegos interpelatorios respectivos	Aprobada	11/10/2023	11/10/2023 'El Ministro del Interior contestó los pliegos interpelatorios y se refirió a las intervenciones de los congresistas.	11/10/2023 'El Ministro del Interior contestó los pliegos interpelatorios y se refirió a las intervenciones de los congresistas.

INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 15 de diciembre de 2023)

Ord.	Moción de Orden del Dia								Sesión del Pleno					Último estado
	N.º de moción	Fecha de presentación	Autor(es)	Cantidad de firmantes	Sumilla	Cantidad de preguntas del pliego interpelatorio	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de dación de cuenta	Fecha de admisión	Resultado	Fecha de concurrencia	Conclusión	
			Grupo Parlamentario											
4	8111	20/09/2023	Multipartidario	24	Interpelar al ministro del Interior Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre las acciones que se vienen adoptando frente a la ola de robos, asaltos y extorsiones principalmente que vienen ocurriendo en los distritos de Lima metropolitana y algunas ciudades del país, conforme al pliego interpelatorio adjunto.	32	Señor Vicente Romero Fernández	Ministro Interior	21/09/2023	04/10/2023 Admitida a debate y se acordó que el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 15 horas el ministro del Interior concurra al Congreso de la República para absolver ante la representación nacional los pliegos interpelatorios respectivos	Aprobada	11/10/2023		
5	8273	04/10/2023	Multipartidario	20	Interpelar al ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto a los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y su falta de liderazgo en la lucha contra la inseguridad ciudadana, conforme al pliego interpelatorio adjunto.	15	Señor Vicente Romero Fernández	Ministro Interior	4/10/2023	05/10/2023 Admitida a debate y se aprobó la propuesta de la presidencia para que el ministro del Interior concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio de la moción 8273 el miércoles 11 de octubre a las 15 horas	Aprobada	11/10/2023		

INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 15 de diciembre de 2023)

Ord.	Moción de Orden del Día								Sesión del Pleno					Último estado
	N.º de moción	Fecha de presentación	Autor(es)	Cantidad de firmantes	Sumilla	Cantidad de preguntas del pliego interpelatorio	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de dación de cuenta	Fecha de admisión	Resultado	Fecha de concurrencia	Conclusión	
			Grupo Parlamentario											
6	9097	16/11/2023	Podemos Perú	26	Interpelar al Ministro de Energía y Minas Óscar Electro Vera Gargurevich para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos respecto a la contaminación de las cuencas de los ríos LLallimayo (provincia de Melgar) y Jatun Ayllu y Chacaplaca (provincia de Ilampa).	56	Señor Óscar Electro Vera	Ministro de Energía y Minas	16/11/2023	22/11/2023 Se acordó que el Ministro de Energía y Minas, Óscar Electro Vera Gargurevich, concurra al Pleno del Congreso de la República el 29 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas, a fin de que conteste el pliego interpelatorio.	Aprobada	29/11/2023	29/11/2023 Concurre el Ministro de Energía y Minas Óscar Electro Vera Gargurevich para dar respuesta al pliego interpelatorio.	29/11/2023 Concurre el Ministro de Energía y Minas Óscar Electro Vera Gargurevich para dar respuesta al pliego interpelatorio.
7	9321	29/11/2023	Multipartidario	22	Interpelar, a la Ministra del Ambiente, Albina Ruiz Rios, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto a los cuestionamientos sobre su ineficiencia, así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto	24	Señora Albina Ruiz Rios	Ministra del Ambiente	29/11/2023	30/11/2023 Aprobada la propuesta para que la Ministra del Ambiente, Albina Ruiz Rios, concurra al Pleno del Congreso de la República el miércoles 6 de diciembre de 2023 a las 10:00 am, a fin de que conteste el pliego interpelatorio.	Aprobada	6/12/2023	6/12/2023 Concurre al Pleno del Congreso de la República, la Ministra del Ambiente Albina Ruiz Rios, a fin de que responda el pliego interpelatorio.	6/12/2023 Concurre al Pleno del Congreso de la República, la Ministra del Ambiente Albina Ruiz Rios, a fin de que responda el pliego interpelatorio.
8	9582	12/12/2023	Multipartidario	22	Interpelar al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Melchor Arana Ysa, para que responda ante el pleno del Congreso el pliego interpelatorio.	22	Señor Eduardo Melchor Arana Ysa	Ministro de Justicia y Derechos Humanos	15/12/2023	---	---	---	---	12/12/2023 Se dio cuenta



FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CENSURA DE MINISTROS

- Reglamento del Congreso de la Republica
Artículo N° 86



El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza.

2021- 2022



2022 - 2023



2023 - 2024



**Carlos Gallardo
Gómez**
Min.Educación-
Cens-el-21-12-21



**Geiner Alvarado
López**
Min-Transp
Cens-el-15-09-22



Cens-el-15-11-23



**Betssy Chávez
Chino**
Min-Trabajo
Cens-el-26-05-22



**Hernán Condori
Machado**
Min-Salud-
Cens-el-31-03-22



**Dimitri Nicolás
Senmache**
Min-Interior
Cens-el-30-06-22

CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Período Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Total
Dación de cuenta	0	0	0	0
Admitida	0	0	0	0
Aprobada	4	1	2	7
No aprobada (Archivo)	0	2	1	3
Renuncia	0	0	0	0
Retirada	1	0	0	1
Retirada En Agenda del Pleno	0	0	0	0
No aprobada	2	0	0	2
Total	7	3	3	13

Nota:

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario (2) Departamento del Diario de los Debate (3) Área de Redacción de Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS
Período Anual de Sesiones 2023-2024
(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Orden	Moción de Orden del Día								Sesión del Pleno						Conclusión	Último estado	
	Núm.	Fecha de presentación	Autor(es)			Sumilla	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de debate	Fecha de aprobación	Votación						
			Grupo Parlamentario	Congresistas firmantes	Cantidad de firmas						Congresistas asistentes	A favor	En contra	Abstenciones			Resultado
1	8039	14/09/2023	Multipartidario	Paredes Fonseca Karol Ivett, Alva Prieto María del Carmen, Alva Rojas Carlos Enrique, Anderson Ramirez Carlos Antonio, Arriola Tueros José Alberto, López Ureña Ilch Fredy, Málaga Trillo George Edward, Monteza Facho Silvia María, Mori Celis Juan Carlos, Alegria García Arturo, Barbarán Reyes Rosangella Andrea, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chacón Trujillo Niza Merly, Flores Ruiz Victor Seferino, Infantes Castañeda Mery Eliana, Moyano Delgado Martha Lupe, Olivos Martínez Vivian, Ramirez García Tania Estefany, Ventura Ángel Héctor José, Cuelto Aservi José Ernesto, Echalz de Nuñez Izaga Gladys Margot, Montoya Manrique Jorge Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Zeballos Aponte Jorge Arturo,Cavero Alva Alejandro Enrique, Chirinos Venegas Patricia Rosa, Córdova Lobatón María Jessica, Yarrow Lumbreras Norma, Aguinaga Recuenco Alejandro Aurelio, Bustamante Donayre Carlos Ernesto, Huamán Coronado Raúl, Morante Figari Jorge Alberto, Obando Morgan Auristela Ana, Revilla Villanueva César Manuel.	37	Censurar al Ministro de Energía y Minas, señor Óscar Electo Vera Gargurevich, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, demostrando su manifiesta incapacidad moral, falta de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo.	Señor: Óscar Electo Vera Gargurevich	Ministro de Energía y Minas	21/09/2023	—	112	51	47	13	21/09/2023 Rechazada a debate	Rechazada (Al archivo)	Rechazada (Al archivo)
2	8911	07/11/2023	Perú Libre	Palacios Huamán Margot, Agüero Gutiérrez María Antonieta, Cerrón Rojas Waldemar José, Cruz Mamani Flavio, Gonza Castillo Américo, Mita Alanoca Isaac, Montalvo Cubas Segundo Toribio, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Rivas Chacara Janet Milagros, Taipei Coronado María Elizabeth, Bazán Narro Sigrí Tesoro, Bermejo Rojas Guillermo, Cortez Aguirre Isabel, Echeverría Rodríguez Hamlet, Paredes Piqué Susel Ana María, Reyundo Mercado Edgard Comello, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Aragón Carreño Luis Ángel, Espinoza Vargas, Jhaec Darwin, Flores Ancachi Jorge Luis, Portero López Hilda Marleny, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Acuña Peralta Segundo Héctor, Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Cordero Jon Tay Luis Gustavo, Juárez Calle Heidi Lisbeth, Zeballos Madariaga Carlos Javier, Azurín Loayza Alfredo, Saavedra Castromoque Hilier, Chirinos Venegas Patricia Rosa, Flores Ramirez Alex Randu, Varas Meléndez, Elias Marcial.	33	Censurar, al Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, y su manifiesta incapacidad técnica y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo. (PRINCIPAL)	Señor:Vicente Romero Fernández	Ministro del Interior	15/11/2023	15/11/2023	106	75	28	14	Aprobado un nuevo texto sustitutorio de las mociones agrupadas	Aprobada	EL Congreso de la República acuerda CENSURAR al Ministro del Interior: Vicente Romero Fernández
3	8927	08/11/2023	Multipartidario	Alegria García Arturo, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chacón Trujillo Niza Merly, Flores Ruiz Victor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Moyano Delgado Martha Lupe, Obando Morgan Auristela Ana, Rospigliosi Capurro Fernando Miguel, Ventura Ángel Héctor José, Agüero Gutiérrez María Antonieta, Cruz Mamani Flavio, Montalvo Cubas Segundo Toribio, Palacios Huamán Margot, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Taipei Coronado María Elizabeth, Bermejo Rojas Guillermo, Cortez Aguirre Isabel, Echeverría Rodríguez Hamlet, Luque Ibarra Ruth, Paredes Piqué Susel Ana María, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Vásquez Vela Lucinda, Cavero Alva Alejandro Enrique, Chirinos Venegas Patricia Rosa, Juárez Calle Heidi Lisbeth, Picón Quedo Luis Raúl, Aragón Carreño Luis Ángel, Doroteo Carbajo Raúl Felipe, Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Flores Ancachi Jorge Luis, Portero López Hilda Marleny, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Azurín Loayza Alfredo, Acuña Peralta Segundo Héctor, Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Cordero Jon Tay Luis Gustavo, Anderson Ramirez Carlos Antonio, Flores Ramirez Alex Randu, Mori Celis, Juan Carlos.	39	Censurar, al Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, demostrando su manifiesta incapacidad de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo.	Señor: Vicente Romero Fernández	Ministro del Interior	15/11/2023	15/11/2023	106	75	28	14		Aprobada	

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda, (3) Área de Trámite y Digitalización de Documentos.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

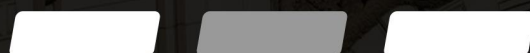




FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO

INVESTIDURA/CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ÁREA DE ESTADÍSTICA



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA / CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Investidura del Consejo de Ministros

El Nuevo **Consejo de Ministros**, deberá concurrir ante el Pleno del Congreso dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión de conformidad con los artículos 130° de la Constitución Política y 82° del Reglamento del Congreso.



Cuestión de Confianza

La **Cuestión de Confianza** es un instrumento constitucional con el que cuenta el poder ejecutivo, mediante el cual el Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del gabinete en conjunto, o los ministros individualmente, solicitan el refrendo expreso del Congreso de la República a una política, iniciativa o decisión de gestión. Este acto supone una deliberación a las propuestas, otorgando o negando la confianza.

INVESTIDURA / CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021 - 2026

Del 26 de Julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023

(Del 27 de julio de 2021 al 26 de julio de 2022)												
Ord.	Gobierno (Presidente de la República / período)	Período Anual de Sesiones	Presidente del Consejo de Ministros (PCM)	Resolución y fecha de designación del PCM (fecha de publicación)	Fecha de presentación del Gabinete en el Congreso	Tiempo real (tiempo de exposición +tiempo debate +tiempo de respuestas)	Días transcurridos entre la fecha de designación y la fecha de presentación del PCM en el Congreso (días naturales)	Asistencia y votación obtenida				Observaciones
								Congresistas presentes	Votación obtenida			
									A favor	En contra	Abstenciones	
1	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Guido Bellido Ugarte	Resolución Suprema N.º 064-2021-PCM (30/07/2021)	26/08/2021	10 horas 58 min	27 días	123	73	50	0	Aceptada la Cuestión de Confianza
2	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Mirtha Vásquez Chuquilin	Resolución Suprema N 128-2021-PCM (06/10/2021)	25/10/2021	5 horas 18 min	18 días	127	68	56	1	Aceptada la Cuestión de Confianza
					4/11/2021	6 horas 1 min						
3	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Aníbal Torres Vásquez	Resolución Suprema N.º 080-2022-PCM (14/02/2022)	8/03/2022	2 horas 8 min	28 días	127	64	58	2	Aceptada la Cuestión de Confianza
(Del 27 de julio de 2022 al 26 de julio de 2023)												
1	Dina Boluarte Zegarra (07/12/2022 hasta la actualidad)	2022 - 2023	Luis Alberto Otárola Peñaranda	Resolución Suprema N.º 377-2022-PCM (21/12/2022)	10/01/2023	12 horas 31 min	14 días	124	73	43	6	Aceptada la Cuestión de Confianza

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda (3) Área de Despacho Parlamentario, (4) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano; y Sistema Peruano de Información Jurídica –SPIJ."

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CONCURRENCIA DE ALTOS FUNCIONARIOS AL PLENO DEL CONGRESO Y COMISIÓN PERMANENTE

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Concurrencia de altos funcionarios al Pleno del Congreso y Comisión Permanente

Artículo 54.- Las sesiones ordinarias del Pleno del Congreso se desarrollan de acuerdo con la estructura siguiente :

C: Cuando concurra alguno de los ministros o el Consejo de Ministros en pleno para ser interpelados o para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión o para informar sobre algún asunto de interés público o para participar en la estación de preguntas, se procede a recibirlos. Para tal efecto, el Presidente suspende la sesión por breves minutos y luego invita al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro, según el caso, para que realicen su exposición. Las mismas reglas se aplicarán cuando concurren los Ministros, el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y el Defensor del Pueblo para debatir o sustentar, según el caso, el Presupuesto y las normas financieras respectivas. Terminada la exposición, se abre un rol de oradores, aplicando las normas reglamentarias o las reglas que acuerde el Consejo Directivo. Al término de lo cual, se volverá a conceder el uso de la palabra al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro para que responda las preguntas formuladas por los Congresistas y defienda sus puntos de vista.



CONCURRENCIA DE ALTOS FUNCIONARIOS AL PLENO DEL CONGRESO Y A LA COMISIÓN PERMANENTE

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Ord.	Funcionario	Nombre	Fecha	Motivo
1	El Presidente de la Corte Suprema de Justicia	Javier Arevalo Vela	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal
2	El Presidente del Tribunal Constitucional	Francisco Morales Saravia	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal
3	La Fiscal de la Nación	Liz Benavides Vargas	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal
4	Presidente del Jurado Nacional de Elecciones	Jorge Salas Arenas	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal
5	El Defensor del Pueblo	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal
6	Presidenta (encargada) del Jurado Nacional de Elecciones	Delia Espinoza Valenzuela	29/11/2022	Sustentación de su pliego presupuestal

Fuentes: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Acusaciones Constitucionales

Mediante este procedimiento se realiza el antejuicio político al que tienen derecho los altos funcionarios del Estado comprendidos en el Artículo 99° de la Constitución Política del Perú, por la supuesta infracción de la Constitución y por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones



DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Denuncias Constitucionales	Período Anual de Sesiones 2021 - 2022	Período Anual de Sesiones 2022 - 2023	Período Anual de Sesiones 2023 - 2024	Total
	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Total de Denuncias Constitucionales	62	76	56	194
Informe de Calificación (Improcedente)	0	3	18	21
Informe de Calificación Inadmisibile	0	1	0	1
Informe de Calificación (Procedente)	0	0	4	4
Informe Final de la Subcomisión (Formula acusación constitucional)	4	28	1	33
Informe Final de la Subcomisión (No formula acusación constitucional)	1	2	1	4
Para calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales	57	40	32	129
Reingresa a Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Reingresa a Subcomisión)	0	1	0	1
Congresista retira acusación/Informe/firma (Retira acusación)	0	1	0	1
Comisión Permanente del Congreso	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Expediente Terminado al Archivo General	27	72	55	154
Se designa la Subcomisión Acusadora	0	0	1	1
Visto el Informe de Calificación procedente, se aprueba plazo.	10	21	25	56
Caducidad	0	0	10	10
Pleno del Congreso de la República	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Resoluciones Legislativa del Congreso *	9	8	1	18
Rechazada Resoluciones Legislativa del Congreso	0	2	0	2
Total General	108	179	148	435

* Nota: Período Anual de Sesiones 2021 - 2022 (9 Denuncias Constitucionales Generaron 10 Resoluciones Legislativas del Congreso).

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023 (10 Denuncias Constitucionales Generaron 17 Resoluciones Legislativas del Congreso).

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024 (1 Denuncia Constitucional Generaron 1 Resolución Legislativa del Congreso).

Fuente: (1) Síntesis de acuerdos de Comisiones del Departamento de Comisiones, (2) Sistema de Acusaciones Constitucionales del Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO SOBRE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Orden	Denuncia Constitucional	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso	Resolución Legislativa del Congreso	Sumilla	Fecha de publicación
1	135, 139 y 143	1887	Resolución Legislativa del Congreso N° 008-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara Haber Lugar a la formación de causa contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa.	29/04/2022
2	138	1888	Resolución Legislativa del Congreso N° 009-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara Haber Lugar a la formación de causa contra el exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura Guido César Aguila Grados.	29/04/2022
3	136	2008	Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por cinco años para el ejercicio de la función pública al señor Martín Alberto Vizcarra Comejo, en su condición de exministro de Estado.	14/05/2022
4	142	2115	Resolución Legislativa del Congreso N° 017-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso Por la cual se archiva la acusación por la presunta comisión del delito Contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso por apropiación agravada contra el Ex contralor general de la república Edgar Arnold Alarcón Tejada.	2/06/2022
5	137 y 140	2232	Resolución Legislativa del Congreso N° 018-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el exfiscal de la nación Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos.	4/06/2022
6		2233	Resolución Legislativa del Congreso N° 019-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual se archiva la acusación contra el ex fiscal de la nación Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos por infracción de la Constitución Política del Perú.	4/06/2022
7	141	2242	Resolución Legislativa del Congreso N° 020-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el ex juez supremo César José Hinostroza Pariachi.	4/06/2022
8		2241	Resolución Legislativa del Congreso N° 021-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura Julio Atilio Gutiérrez Pebe.	4/06/2022
9		2240	Resolución Legislativa del Congreso N° 022-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el ex miembro del Consejo Nacional de la Magistratura Orlando Velásquez Benites.	4/06/2022
10		2243	Resolución Legislativa del Congreso N° 023-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual se archiva la acusación contra el ex fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez Villegas por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocinio ilegal, cohecho activo específico y tráfico de influencias.	16/06/2022
11	284	3943	Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al congresista Freddy Díaz Monago.	13/01/2023
12	286	3943	Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al congresista Freddy Díaz Monago.	13/01/2023
13	307	4351	Resolución Legislativa del Congreso N° 008-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el ciudadano Geiner Alvarado López por la comisión de delitos.	18/02/2023

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO SOBRE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Orden	Denuncia Constitucional	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso	Resolución Legislativa del Congreso	Sumilla	Fecha de publicación
14	328	4536	Resolución Legislativa del Congreso N° 009-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Betssy Betzabet Chávez Chino por la comisión de delitos.	23/03/2023
15		4537	Resolución Legislativa del Congreso N° 010-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Willy Arturo Huerta Olivas por la comisión de delitos.	23/03/2023
16		4538	Resolución Legislativa del Congreso N° 011-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino por la comisión de delitos.	23/03/2023
17	300	5103	Resolución Legislativa del Congreso N° 014-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Raúl Felipe Doroteo Carbajo por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
18		5104	Resolución Legislativa del Congreso N° 017-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Elvis Hernán Vergara Mendoza por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
19		5105	Resolución Legislativa del Congreso N° 015-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Jhaec Darwin Espinoza Vargas por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
20		5106	Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Jorge Luis Flores Ancachi por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
21	240	5349	Resolución Legislativa del Congreso N° 020-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la ex congresista Luciana Milagros León Romero por la comisión de los delitos de tráfico de influencias, cohecho pasivo impropio y peculado doloso por apropiación.	17/06/2023
22	1	5351	Resolución Legislativa del Congreso N° 021-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el exministro Juan Manuel Carrasco Millones.	21/06/2023
23		5352	Resolución Legislativa del Congreso N° 022-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra el exministro Juan Manuel Carrasco Millones por Infracción de los artículos 43, 45, 126 (segundo párrafo), 146, 153 y 158 de la Constitución Política.	21/06/2023
24	209 y 231	5432	Resolución Legislativa del Congreso N° 024-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por cinco años para el ejercicio de la función pública a la exfiscal de la nación Zoraida Ávalos Rivera.	23/06/2023
25		5433	Resolución Legislativa del Congreso N° 025-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la exfiscal de la nación Zoraida Ávalos Rivera por la comisión de delitos.	23/06/2023
27	175	5437	Resolución Legislativa del Congreso N° 027-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública a la excongresista Yesenia Ponce Villarreal de Vargas.	25/06/2023

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO SOBRE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Orden	Denuncia Constitucional	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso	Resolución Legislativa del Congreso	Sumilla	Fecha de publicación
28	183	6436	<u>Resolución Legislativa del Congreso N° 004-2023-2024</u> <u>CR</u>	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra Daniel Alfaro Paredes, en su condición de exministro de educación, por la comisión de delito.	19/11/2023

Fuentes: (1) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite Documentario; (2) Portal institucional del Congreso de la República (Departamento de Relatoría, Agenda y Acta); (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano".

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO

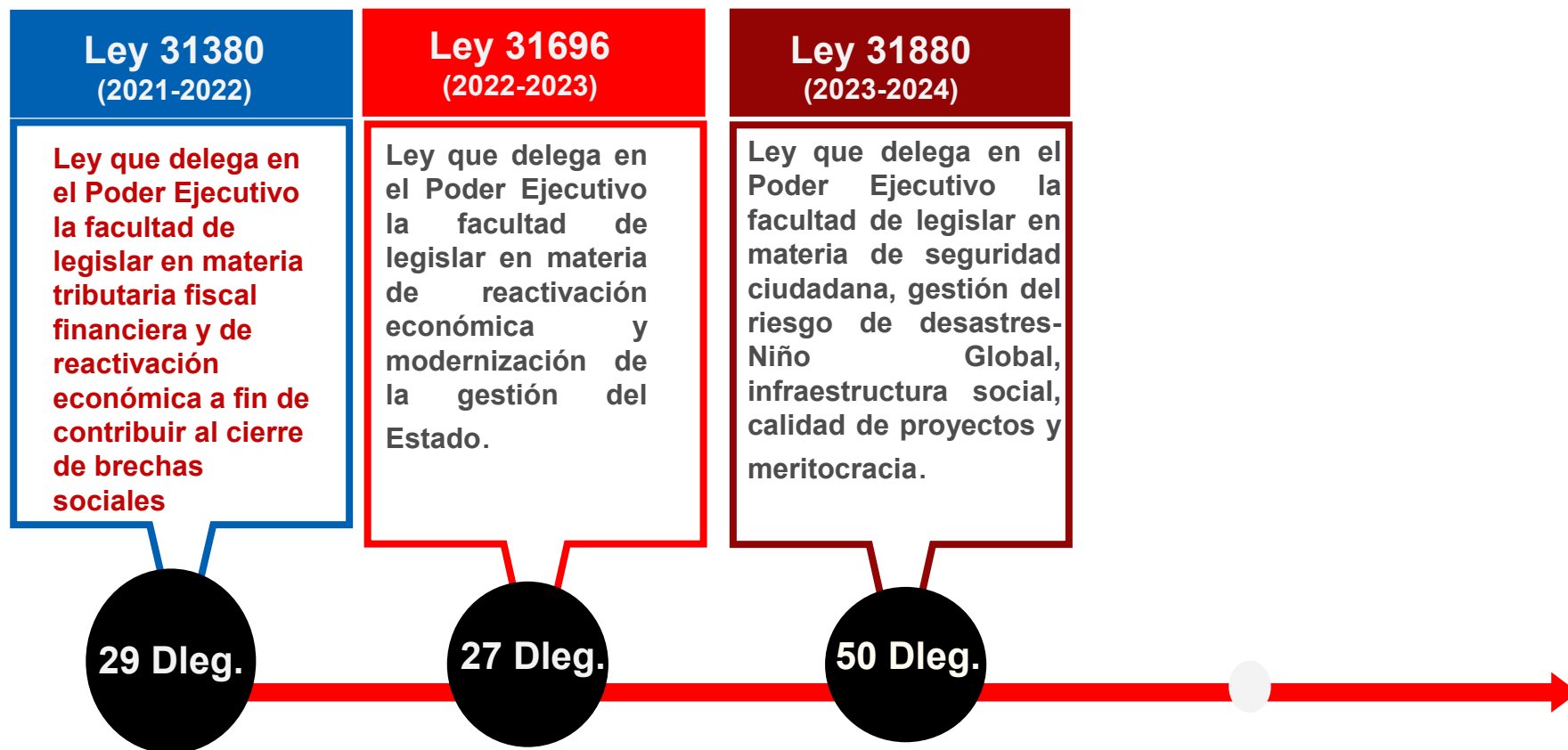


CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Leyes autoritativas para ejercer la legislación delegada



La delegación legislativa es la habilitación excepcional y limitada que el Congreso puede conferir al Poder Ejecutivo para que éste ejerza temporalmente algunas de las facultades legislativas que la Constitución otorga al Poder Legislativo.

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA - HISTÓRICO

Período Parlamentario 2021-2026

Leyes autoritativas para ejercer la legislación delegada

(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Período Anual de Sesiones	Norma Autoritativa Ley	Título de Ley autoritativa	Fecha de publicación	Decretos Legislativos	Plazo	Vencimiento de Plazo	Total
2021 - 2022	Ley 31380	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria fiscal financiera y de reactivación económica a fin de contribuir al cierre de brechas sociales.	27/12/2021	29	90 días	27/03/2022	1
2022 - 2023	Ley 31696	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado.	28/02/2023	27	90 días	30/05/2023	1
2023 - 2024	Ley 31880	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.	23/09/2023	50	90 días		1
TOTAL				106			3

Fuentes: (1) Departamento de Relatoría y Agenda; (2) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/ Fe de Erratas	Informe	Dictamen
1	D. Leg. N° 1571	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.	27/09/2023			
2	D. Leg. N° 1572	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29148, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario, a fin de fortalecer el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.	3/10/2023			
3	D. Leg. N° 1573	Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635, en materia de conversión de pena en expulsión inmediata, tráfico de migrantes y reingreso clandestino.	5/10/2023			
4	D. Leg. N° 1574	Decreto Legislativo que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 957, que regula el Control de Identidad Policial.	5/10/2023			
5	D. Leg. N° 1575	Decreto Legislativo que modifica el artículo 261 del Decreto Legislativo N° 957, que promulga el Nuevo Código Procesal Penal, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana perfeccionando el marco legal aplicable para la persecución de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	11/10/2023			
6	D. Leg. N° 1576	Decreto Legislativo que modifica el Código de Ejecución Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 654, a fin de regular la aplicación de los beneficios penitenciarios de semi-libertad, liberación condicional y redención de pena por trabajo o educación en delitos de especial gravedad.	17/10/2023			
7	D. Leg. N° 1577	Decreto Legislativo que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024".	17/10/2023			
8	D. Leg. N° 1578	Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635, para fortalecer la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos	18/10/2023			
9	D. Leg. N° 1579	Decreto Legislativo que autoriza el uso de los recursos de Canon y Sobre canon en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en materia de seguridad ciudadana	25/10/2023			
10	D. Leg. N° 1580	Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio del Interior a celebrar adendas al Convenio de Administración de Recursos con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) respecto del proyecto de inversión de Mejoramiento del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz	2/11/2023			
11	D. Leg. N° 1581	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31015 Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica productiva y natural mediante núcleos ejecutores	2/11/2023			

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/ Fe de Erratas	Informe	Dictamen
12	D. Leg. N° 1582	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones	14/11/2023			
13	D. Leg. N° 1583	Decreto Legislativo que modifica diversos artículos de la Ley N° 30714, Ley que regula el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú	14/11/2023			
14	D. Leg. N° 1584	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.	22/11/2023			
15	D. Leg. N° 1585	Decreto Legislativo que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios.	22/11/2023			
16	D. Leg. N° 1586	Decreto Supremo que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de aire de los parámetros cadmio, arsénico y cromo en material particulado menor a diez micras (PM10).	23/11/2023			
17	D. Leg. N° 1587	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	24/11/2023			
18	D. Leg. N° 1588	Decreto Legislativo que modifica los artículos 3 5 y 6 del Decreto Legislativo N° 1156 Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones respecto a la adopción de medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud ante una interrupción repentina de la prestación de los servicios de salud.	29/11/2023			
19	D. Leg. N° 1589	Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública	4/12/2023			
20	D. Leg. N° 1590	Decreto Legislativo que aprueba disposiciones para la implementación, operación y mantenimiento de la Central Única de atención de emergencias, urgencias e información mediante un número único telefónico 911 - Central 911	7/12/2023			

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/ Fe de Erratas	Informe	Dictamen
21	D. Leg. N° 1591	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30096 Ley de Delitos Informáticos para promover el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales por niñas niños y adolescentes	13/12/2023			
22	D. Leg. N° 1592	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1241 Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el Código Penal aprobado por el Decreto Legislativo N° 635	14/12/2023	FE DE ERRATA D. Leg. N° 1592		
23	D. Leg. N° 1593	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1260 Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.	16/12/2023			
24	D. Leg. N° 1594	Decreto Legislativo que modifica el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 019-2020, Decreto de Urgencia para garantizar la seguridad vial, a fin de promover el chatarreo de vehículos internados en depósitos y declarados en abandono.	17/12/2023			
25	D. Leg. N° 1595	Decreto Legislativo de regularización del derecho de propiedad, de las características físicas de los predios urbanos, de habilitaciones urbanas y de edificaciones.	17/12/2023			
26	D. Leg. N° 1596	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1338, el Decreto Legislativo N° 1215 y el Código Penal, a fin de dictar medidas para combatir el empleo de equipos terminales móviles en la delincuencia.	17/12/2023			
27	D. Leg. N° 1597	Decreto Legislativo que modifica los artículos 36, 62-A y 78 del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones.	17/12/2023			
28	D. Leg. N° 1598	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29408, Ley General de Turismo.	20/12/2023			

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA **Período Anual de Sesiones 2023-2024** **Decretos Legislativos** **(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)**

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/ Fe de Erratas	Informe	Dictamen
29	D. Leg. N° 1599	Decreto Legislativo para promover la innovación tecnológica, la reducción de la brecha de infraestructura y de acceso a los servicios de telecomunicaciones.	20/12/2023			
30	D. Leg. N° 1600	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.	20/12/2023			
31	D. Leg. N° 1601	Decreto Legislativo que dicta medidas para fortalecer el Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú 15 PRESID.	20/12/2023			
32	D. Leg. N° 1602	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.	21/12/2023			
33	D. Leg. N° 1603	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas.	21/12/2023			
34	D. Leg. N° 1604	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.	21/12/2023			
35	D. Leg. N° 1605	Decreto Legislativo que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 957, para optimizar el marco legal que regula la investigación del delito y la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público.	21/12/2023			
36	D. Leg. N° 1606	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1219, Decreto Legislativo de fortalecimiento de la función criminalística policial.	21/12/2023			

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/ Fe de Erratas	Informe	Dictamen
37	D. Leg. N° 1607	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado.	21/12/2023			
38	D. Leg. N° 1608	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.	21/12/2023			
39	D. Leg. N° 1609	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú para consolidar la línea de carrera policial y el proceso de ascenso.	21/12/2023			
40	D. Leg. N° 1610	Decreto Legislativo que establece el Subsistema Integrado de Información Estadística del Sector Interior -SIIESI.	21/12/2023			
41	D. Leg. N° 1611	Decreto Legislativo que aprueba medidas especiales para la prevención e investigación del delito de extorsión y delitos conexos, así como para la modificación del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635 y del Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 957.	21/12/2023			
42	D. Leg. N° 1612	Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Nacional de Focalización mediante la creación del Organismo Técnico Especializado denominado Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) y dicta otras medidas complementarias.	21/12/2023			
43	D. Leg. N° 1613	Decreto Legislativo que crea el Fideicomiso de Titulización para el desarrollo del Transporte y de la Movilidad Urbana en Lima y Callao.	21/12/2023			
44	D. Leg. N° 1614	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos, para prevenir y hacer frente a la ciberdelincuencia.	21/12/2023			

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31880, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas	Informe	Dictamen
45	D. Leg. N° 1615	Decreto Legislativo que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión – OEDI	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		
46	D. Leg. N° 1616	Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635, a efectos de fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada y el tráfico ilícito de armas de fuego 6	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		
47	D. Leg. N° 1617	Decreto Legislativo que regula el procedimiento administrativo disciplinario inmediato para servidores/as penitenciarios/as en casos de falta disciplinaria flagrante y otros supuestos	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		
48	D. Leg. N° 1618	Decreto Legislativo que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 11	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		
49	D. Leg. N° 1619	Decreto Legislativo que establece disposiciones de carácter excepcional sobre la remisión condicional de la pena y beneficios penitenciarios	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		
50	D. Leg. N° 1620	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento	21/12/2023	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas		

Fuentes: (1) Departamento de Relatoría y Agenda; (2) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia

Norma con rango y fuerza de ley por la que se dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera, salvo materia tributaria, se expide cuando así lo requiere el interés nacional y se fundamenta en la urgencia de normar situaciones extraordinarias e imprevisibles.

Período Parlamentario 2021-2026

2021-2022

D.U. recibidos - Con dictamen en comisión
56 3

2022-2023

D.U. recibidos - Con dictamen en comisión
37 0

2023-2024

D.U. recibidos - Con dictamen en comisión
10 0

D.U. recibidos - Con dictamen en comisión
5 0



CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA - HISTÓRICO

Período Parlamentario 2021 - 2026

(Del 27 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2023)

Período Anual de sesiones	Decretos de Urgencia	Con dictamen de la Comisión de Constitución	%
2021-2022	56	3	5.36%
2022-2023	37	0	0.00%
2023-2024	10	0	0.00%
Total	103	3	

Fuentes: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (2) Departamento de Comisiones - Síntesis de Acuerdos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: [Área de Estadística Parlamentario](#).



CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

N.º	Decreto de Urgencia N.º	Fecha de publicación	Sumilla	Comisión de Constitución y Reglamento	
				Fecha de aprobación del Informe de G.T. /Dictamen en la Comisión	Conclusión
1	030-2023	27/07/2023	Decreto de Urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el peligro inminente de déficit hídrico y posible ocurrencia del fenómeno el niño.		
2	031-2023	28/07/2023	Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para atender o mitigar la reducción de riesgos, vulnerabilidades o impactos y para la preparación por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados e inminente impacto del fenómeno el niño en el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024.		
3	032-2023	10/08/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de contrataciones del estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del fenómeno el niño.		
4	033-2023	19/09/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU.		
5	034-2023	27/10/2023	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para fortalecer e implementar las unidades de flagrancia delictiva y dicta otras medidas		
6	035-2023	31/10/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados.		
7	036-2023	14/11/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados.		
8	037-2023	16/11/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes para garantizar la continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño		
9	038-2023	24/11/2023	Decreto de Urgencia que otorga una subvención económica extraordinaria a favor de pescadores artesanales y dicta otra disposición		
10	039-2023	30/11/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU y dicta otras medidas		

Fuentes: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Departamento de Comisiones - Síntesis de Acuerdos (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO

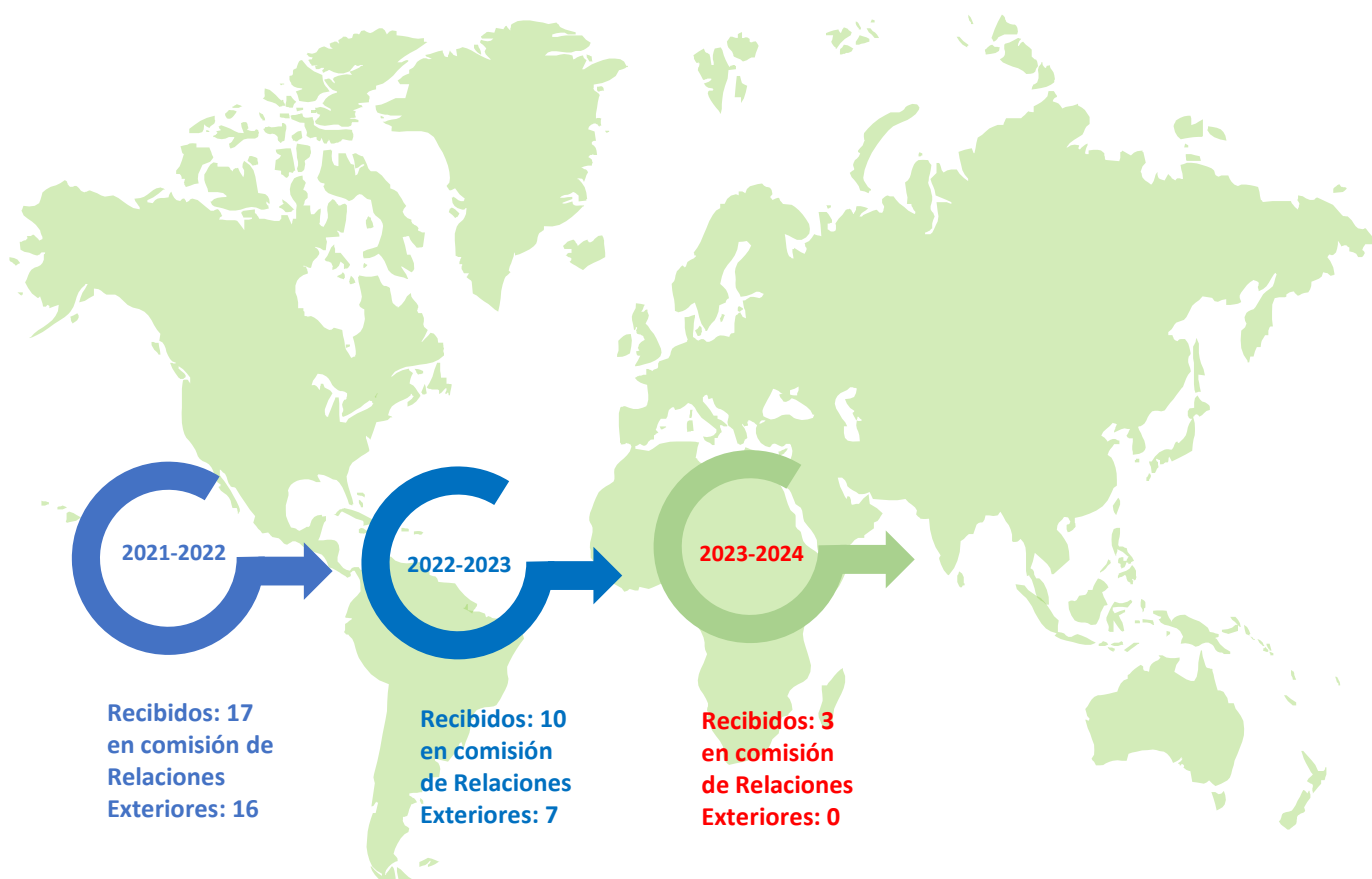


CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Parlamentario 2023-2024



Un Tratado Internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el Derecho Internacional.

Nota: (*) Los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores de los Tratados Internacionales Ejecutivos pertenecen al Período de Sesiones 2020 - 2021 de (7 TIE) fueron dictaminado por la actual Comisión de Relaciones Exteriores



CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023)

TRATADOS INTERNACIONALES	Recibidos	DICTAMINADOS	
		Comisión de Constitución	Comisión de Relaciones Exteriores
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS DEL PERÍODO DE SESIONES 2020-2021 (a)	7	0	7
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022	10	0	9
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023	11	0	7
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	3	0	0
TOTAL	31	0	23

Fuente: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Síntesis de Acuerdos del Departamento de Comisiones

Nota: (a) Los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores de los Tratados Internacionales Ejecutivos pertenecen al Período de Sesiones 2020 - 2021 de (7 TIE) fueron dictaminados por la actual Comisión de Relaciones Exteriores

Elaboración: [Área de Estadística Parlamentaria](#).



CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Ord.	Número de Tratado	Fecha		Estado del Cumplimiento del plazo de dación de cuenta	Sumilla	Comisiones	Aprobación de Dictámenes / Informes	Fecha de presentación de los dictámenes	Días útiles de emisión del dictamen	Estado del cumplimiento del mandato constitucional	Observaciones
		Publicación en el diario Oficial "El Peruano"	Presentación del Tratado a Trámite Documentario								
1	Convenio 22	10/08/2023	14/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para la Habitación Permanente del Paso de Frontera San Lorenzo - Extrema, constituido por la Nota RE (GAB) N° 6/15, de 23 de enero de 2020, suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la Nota CITE: VCEI-DGICE-UIFCE-0548, de 9 de marzo de 2020, suscrita por la Ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia.	Comisiones de Constitución y Reglamento 14/08/2023; y Relaciones Exteriores 14/08/2023					
2	Convenio 23	16/08/2023	16/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la continuidad del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), formalizado por la Nota RE (MIN N° 7-10-P/42 del 29 de diciembre de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, y la Carta del 20 de febrero de 2023 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Comisiones de Constitución y Reglamento 16/08/2023; y Relaciones Exteriores 16/08/2023					
3	Convenio 24	23/08/2023	23/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre la Aprobación del Acuerdo Específico entre los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la Implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará-La Tina(Eje Vial N° 3 Loja-Sullana), constituido por la Nota MREMH-MREMH-2023-25334-n, DE 14 DE JUNIO DE 2023, del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, y por la Nota N° RE (MIN) N° 6/110, de 14 de junio de 2023, de la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, así como por el anexo de ambas notas.	Comisiones de Constitución y Reglamento; y Relaciones Exteriores 23/08/2023					

Fuente: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Síntesis de Acuerdos del Departamento de Comisiones.

Elaboración: [Área de Estadística Parlamentaria](#).





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



MENSAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
131-01			Dina Ercilia Boluarte Zegarra	2022-2024	Mensaje	00:10:00	15:50	16:00
131-02		28/07/2022			Mensaje	03:16:00	11:04	14:20
130-1	Elecciones Res. N° 0750-2021-JNE	 28/07/2021	José Pedro Castillo Terrones	2021-2026	Mensaje	1 h 6 m.	12:04	13:10
130-2		15/03/2022			Mensaje a la Nación	1 h 13 m	17:04	18:17
130-3		28/03/2022			Moción de Orden del Día 2148	0:12 m	15:19	15:31

Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
129-1	Res. Leg. del Congreso 007-2020-2021-CR	 16/11/2020	Francisco Sagasti Hochhausler	2020-2021	Mensaje	13 m.	16:19	16:32
128-1	Res. Leg. del Congreso 001-2020-2021-CR	 10/11/2020	Manuel Merino de Lama	2020-2021	Mensaje	12 m.	10:47	10:59
127-1	Sucesión Res. Leg. del Congreso 008-2017-2018-CR	 23/03/2018	Martín Alberto Vizcarra Cornejo	2018-2021	Mensaje a la Nación			
127-1		23/03/2018	Juramentación		Mensaje a la Nación	24 m.	13.03 h	13 h 27 m





Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
127-2		28/07/2018			Mensaje a la Nación	1 h 52 m	10 h 59 m	12 h 51 m
127-3		28/07/2019			Mensaje a la Nación	1 h 42 m	11 h 11 m	12 h 53 m
127-3		28/07/2020			Mensaje a la Nación	2 h 00 m	10 h 45 m	12 h 45 m
127-4		18/09/2020	Vacancia		Pedido de vacancia	14 m	10 h 13 m	10 h 27 m
127-5		9/11/2020	Vacancia		Pedido de vacancia	59 m	10 h 32 m	11 h 31 m

126	Elecciones Res. N° 1011-2016-JNE		Pedro Pablo Kuczynski Godard	2016-2018				
		28/07/2016						
126-1	ONPE al 100% Pedro Pablo Kuczynski 50.12% v	28/07/2016			Mensaje	57m	11h 3m	11h 58m
126-2		28/07/2017			Mensaje	1 h. 27 m	10 h 52 m	12 h 19 m



Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
126-3	Keiko Fujimori, 49.88%	21/12/2017	Vacancia		Pedido de vacancia	2 h. 8 m	9 h 37 m	11 h 45 m

125-1	Elecciones Res. Nº 554- 2011-JNE		Ollanta Moisés Humala Tasso	2011-2016				
125-1	ONPE al 100% Ollanta Humala 51.449% v Keiko	28/07/2011			Mensaje	1 h 08 m	10h 51 m	11 h 59 m
125-2		28/07/2012			Mensaje	2 h 02 m	11 h 21 m	13h 23 m
125-3		28/07/2013			Mensaje	1 h 11 m	11 h 17 m	12 h 28 m
		28/07/2014			Mensaje	1 h 24 m	11 h 19 m	12 h 43 m



Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
125-4	Elecciones y Remoción Fujimori 48.551%	31/01/2014	Sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya		Mensaje	18 m	10 h 45m	11 h 3 m
125-5		28/07/2015			Mensaje	1 h 22 m	11 h 34 m	12 h 56 m

124-1	Elecciones Res. N°1175-2006-JNE		Alan García Pérez	2006-2011			
124-1	ONPE al 100% Alan García 54,7% y Ollanta Humala 45,3%	28/07/2010		Mensaje	1 h 57m	11 h 19 m	13 h 16 m
124-2		28/07/2009		Mensaje	1 h 51 m	11 h 2 m	12 h 53 m
124-3		28/07/2008		Mensaje	1 h 52 m	11 h 28 m	13 h 20 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora Inicio de Término	
	Comisión Permanente	16/01/2008	Presentación de la demanda de la República del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que da inicio al proceso concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile		Mensaje	19 m	10 h 14m	10h 33m
124-4		28/07/2007			Mensaje	2 h 07 m	11 h 10 m	13 h 17 m
124-5		28/07/2006			Mensaje	2 h 38 m	10 h 52 m	13 h 30 m
123-1	Elecciones Res. N° 504-2001-JNE		Alejandro Toledo Manrique	2001-2006				
123-1	ONPE al 100% Alejandro Toledo 52,79 % y Alan García 47,24%	28/07/2001			Mensaje	1 h 14 m	11 h 40 m	12 h 54 m
		22/03/2002	Sobre el atentado terrorista ocurrido en las inmediaciones del centro comercial El Polo, en el distrito de Santiago de Surco, en el que expone las medidas de su Gobierno orientadas a garantizar la seguridad de la ciudadanía		Mensaje	1 h 1 m	16 h 24 m	17 h 25 m



Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
123-2		28/07/2002			Mensaje	2 h 26 m	11 h 04 m	13 h 30 m
		20/09/2002	Con ocasión del 180° aniversario del Congreso		Mensaje	1 h 2m	10 h 31 m	11 h 33 m
		1/04/2003	Dirige un mensaje al Congreso de la República con respecto a la decisión del Gobierno Central de iniciar la transferencia de recursos, proyectos y programas de desarrollo a los gobiernos regionales y locales		Mensaje	31 m	21 h 07 m	21 h 38 m
123-3		28/07/2003			Mensaje	1 h 30 m	11 h 17 m	12 h 47 m
123-4		28/07/2004			Mensaje	1 h 37 m	11 h 35 m	13 h 12 m
123-5		28/07/2005			Mensaje	2 h 30 m	11 h 20 m	13 h 50 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
122-1	Sucesión Res. Leg del Congreso 009 - 2000 - CR		Valentín Paniagua Corazao	2000-2001				
122-1		16/11/2000	Elección y juramentación del señor Presidente del Congreso, doctor Valentín Paniagua Corazao, para el período anual de sesiones 2000-2001		Mensaje	08 m	11 h 55 m	12 h 03 m
122-2		22/11/2000			Mensaje	24 m.	13 h 21 m	13 h 45 m



Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
121-1	Elecciones Res. N° 864-2000-JNE	 28/07/2000	Alberto Fujimori Fujimori	2000				
121-1	ONPE al 100% Alberto Fujimori 51,20% y Alejandro Toledo 17,68%	28/07/2000			Mensaje	1 h 4 m	10 h 36 m	11 h 54 m
121-2		28/07/1999			Mensaje			



Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
121-3		28/07/1998			Mensaje			
121-4		28/07/1997			Mensaje			
121-5		28/07/1996			Mensaje			
121-6		28/07/1995			Mensaje			
121-7		28/07/1994			Mensaje			
121-8		28/07/1993			Mensaje			
121-9		28/07/1991			Mensaje			
121-10		14/05/1991			Mensaje			
121-11		28/07/1990			Mensaje			

Fuente: (1) Diario de los debates (2) Diario oficial El Peruano (3) Biblioteca del Congreso de la República (4) Oficina de Participación Ciudadana

Elaboración : Área de Estadística

